



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN - ANTIOQUIA**

Medellín, veinticuatro (24) de abril de dos mil quince (2015)

**REFERENCIA: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES
COLECTIVOS**
DEMANDANTE: ANDRÉS CARMONA TORO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE EL RETIRO
RADICADO: 2014 - 00181

**ASUNTO: FIJA FECHA PARA PACTO DE CUMPLIMIENTO y
RECONOCE PERSONERÍA**

Vencido como se encuentra el término de traslado a los demandados, y allegada la constancia de comunicación a la comunidad (folio 36), y de conformidad con el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, que prescribe que el Juez debe citar a las partes y al Ministerio Público a una audiencia especial en la cual se procurará un pacto de cumplimiento.

El Despacho se dispone a programar la **AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO** para el día **VIERNES 3 DE JULIO DE 2015, A LA 1:30 P.M.**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones donde funciona este Despacho.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, se previene a las partes del deber que tienen de comparecer e intervenir en la audiencia so pena de las sanciones que allí se establecen. *"La inasistencia a esta audiencia por parte de los funcionarios competentes, hará que incurran en causal de mala conducta, sancionable con destitución del cargo"*.

Al señor Procurador Judicial delegado ante este Despacho, se le notificará personalmente.

Se reconoce personería al Doctor **EDISSON RODRIGO JARAMILLO RAMÍREZ**, abogado en ejercicio, para representar los intereses del demandado MUNICIPIO DE EL RETIRO, y a la Doctora **ESPERANZA AGUDELO**, abogada en ejercicio, para representar los intereses de la PARCELACIÓN FIZEBAD, en calidad de curadora ad-litem designada por este Despacho, en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

PILAR ESTRADA GONZÁLEZ

Juez.

**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy _____ se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

NATALIA RAMÍREZ BARRETO
Secretaria